

LA RIBERA DEL ÓRBIGO

Un paseo de Carrizo a Villaviciosa

CAYO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



Abilaya Romana de S. Roman de los Caballeros

CULTIVALIBROS

CAPÍTULO VIII

Carrizo de La Ribera

Carrizo de la Ribera pertenece al Partido Judicial de Astorga y eclesiásticamente a León, aunque hasta 1960 perteneció a la Diócesis de Astorga. Limita al norte con Quintanilla de Sollamas, al sur con La Milla del Río, al este con Villanueva de Carrizo y al oeste con Quintanilla del Monte. Está a una altitud de 876 metros sobre el nivel del mar y es cabeza de Ayuntamiento de los siguientes pueblos: Carrizo de la Ribera, Villanueva de Carrizo, La Milla del Río, Huerga del Río y Quiñones del Río.

Los primeros vestigios de Carrizo aparecen en la época romana, a unos 4 kilómetros, ascendiendo hasta unos montículos cercanos, en el paraje denominado Huerta de la Jadina, donde se enclava la actual ermita de la Virgen del Villar, edificada en 1927, al lado de la iglesia precedente. En «Cuentos en dialecto leonés», organizado por la Crónica de León en agosto de 1922 se cita la Villa de Carrizo cuando el legado romano Apolonio y su hija Gerunda se dirigían a la Villa de Regos. Dice así el pergamino: «... Allí, tras un breve descanso emprendieron de nuevo la marcha la comitiva, y descendiendo más tarde a la Ribera del Órbigo, cruzaron este río en Carrizo sobre el Puente de Juliano, y por la derecha de este río, siguieron hasta Regos...». Superaba el medio millar de habitantes en tiempo de Madoz. Perteneció a la Via Romana del Río Órbigo del Puente de Órbigo hacia el Norte. De ella, quedan restos arqueológicos en la Milla del Río, como un Ara dedicada al Dios Ba-

codonmego por la República Astúrica y sus magistrados G. Pacato y Fl. Próculos (Está en el Museo Provincial). Hay también un mosaico del siglo III o IV denominado «Fuente de la Salud», o «cuerno de la Abundancia», quedando un fragmento que representa el brazo de una mujer, de mayor tamaño que el natural, vaciando un cuerno dorado de unicornio, que con sus hilos de agua sobre el fondo blanco, simboliza el río Órbigo; otro trozo que lo complementa, lleva una cabeza con antenas y cuernos formados y terminados por medias lunas, mostrando ropajes flotantes, de colores en tonos claros, y con el brazo izquierdo desnudo, conservándose en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Hay otro suelo de mosaico que tenía dos anchas cenefas, con labores geométricas a base de círculos y cuadros, con florones y trenzas y con líneas matizadas en diversos colores.



Documento de la Iglesia de Carrizo.

Las teselas miden 8 milímetros, y en contorno había otra cenefa hecha con mosaico de ladrillo. Gómez-Moreno halló en 1908 varios

muros de cal y canto entre la iglesia y el pueblo, piezas triangulares hechas con piedras de colores que formarían otro pavimento; teselas de vidrio azul y rojo procedentes de otros mosaicos; cañerías de barro, mármoles..., y un fragmento de mármol blanco, como de una pila pequeña, que lleva grabadas una flor y una cabeza de Sileno.

De la España Mozárabe, el vestigio más importante de Carrizo es la Presa Cerrajera, cuya leyenda ya hemos transcrito en un capítulo anterior: cuando la familia mudéjar de los Abencerrajes, con Al-Masudi y su hijo Aliatar se trasladan desde Sevilla a Villaviciosa como *alamín* el padre, y el hijo al frente de la explotación aurífera del río Órbigo. Tras el estudio del terreno y numerosas concesiones de otros pueblos, deciden coger el agua del Órbigo a la altura del barrio nuevo de Carrizo, llamado Villa Nueva de Carrizo, al otro lado del río.

Con la llegada a la Ribera de Carrizo de la Orden Cisterciense, el antiguo Villar de las Ollas comienza a desplazarse en torno al Monasterio de la Villa de Carrizo, llamándose barrio de la iglesia, que contiene casas, claustro y patios del convento, y está separada del atrio de la iglesia mediante una cerca. El Barrio de los Oteros, más al sur, lanza las cabeceras hacia el camino de Villagatón. Antes de Reguerón, el arrabal (que contiene el cuartel, los centros escolares y los campos deportivos ocupando las eras), el barrio de los pontones, que está en la misma margen que el pueblo y tiene su eje paralelo a lo que es hoy la carretera. A ellos se une la Villa Nueva de Carrizo, al otro lado del río.

Entre los Fueros del Becerro del Archivo de San Isidoro, destacan de forma especial los de Villar de las Ollas, de los que destacamos los siguientes:

«Estos son los Fueros de Villas de las Ollas e son dos prestanemos e tres solariegos, e los dos prestanemos hacen fuero cada uno ocho cuartillo de vin e cuatro heminas de trigo».

«Esy matar puerco dar los lombos al señor, e los tres solariegos que non tienen prestamos facen en fuero quatro sueldos e días quartellas de vino e una hemina de trigo cada uno».

«E esos vasallos todos cuantos ovieron bestias han de traer sennas cargas de lenna al señor e el señor darles de comer quanto las troxieren, e avemos la meatad del digno destos vasallos también del lavorio commo detodo el. E estos furos han de fazer por el San Martino».

De la Ribera gótica, destacamos el apellido de los Quiñones documentado por Don Ramón Menéndez Pidal entre los años 1082 y 1090, que lo hace toponímico al designar una porción como heredad. Sin embargo, la explicación más verosímil como patronímico la ofrece Carballo que vio una escritura de 1210 por la cual, Doña Sancha Álvarez, hija bastarda de Fernando II, hacía donación al Monasterio de Carrizo de la Dehesa de Montejo, y de las prestancias de Omaña. Dice la escritura: *«E lo del Órbigo partieron quiñones, todos por igual...»*. La vinculación de los Quiñones a la Ribera del Órbigo es del S. XIII. Se cree que los Quiñones tenían alguna casa cerca de Carrizo ya que según Fray Juan de Pineda en «La Crónica del Paso Honroso» habla de: *«... Cuando se levantó el campamento el martes 10 de agosto de 1434, yendo los participantes a cenar y dormir a la casa de los Quiñones y al día siguiente después de la misa en Carrizo regresan a León por Montejos»*.

Hasta bien entrado el siglo XIX, Carrizo pertenecía al Ayuntamiento y Municipio de Llamas de la Ribera. Ello se comprueba porque la Abadesa del Monasterio llamaba cada 3 años al Juez de la Residencia, para que la informara del comportamiento del pueblo, y de las Autoridades, para lo cual, hacía venir a Carrizo al Escribano de Llamas de la Ribera, para que tomase las notas pertinentes, ya que el escribano de Carrizo era de menor catego-

ría. Hasta una fecha indeterminada (se supone que a finales del siglo XIX), en la que Carrizo se constituye como cabeza de Ayuntamiento, se regía por el Concejo y la Junta vecinal. El Concejo se remonta a principios de la Reconquista, y ha permanecido al lado de los Ordenamientos legales, e incluso contra ellos. El Concejo era, y es, el órgano de administración de los bienes comunales y de gobierno de determinados aspectos. Consiste en una reunión abierta de todos los vecinos, incluidas las mujeres viudas cabezas de familia, para tomar en votación pública acuerdos para la buena administración de los intereses comunales. Se celebra en la plaza o en algún lugar público, y para convocarla se hace mediante el toque de campana. No podían asistir «los mozos solteros, a no ser en representación familiar, ni rapaz, ni rapaza», según las Ordenanzas. Tampoco «los residentes o barageños», o sea, «los huérfanos, los criados o criadas y todos los que no han pagado la vecindad». Ni los «medio vecinos», los pobres que no podían pagar las cargas tributarias. Al Concejo «no se pueden llevar armas ni hablar descortésias; quien lo hiciere, pagará multa». Las reuniones del Concejo no eran reguladas y se celebraban cuando había necesidad o motivo suficiente, a juicio del presidente (actual alcalde pedáneo). Algunos se celebraban en fecha fija, como los «arrendamientos». Los regidores, se nombraban democráticamente por el Concejo, dos cada medio año, pero en Carrizo había una modalidad especial y muy concreta que podía invalidar la elección, ya que una vez elegidos, debían ser propuestos a la abadesa del Monasterio para su aprobación. La Abadesa, a su vez, nombraba a los Jueces: El Juez Ordinario, el Teniente de Juez y los Alcaldes de Hermandad, que unos eran los encargados del Estado llano y otros del estado noble o Hijos Dalgo. Es posible que tras el proceso de Desamortización, la abadía empezase a perder esa jurisdicción. El Concejo y la Junta Vecinal se financiaban básicamente de los arrendamientos, que habían de hacerse

en un día determinado, anunciándolo con suficiente antelación para que los vecinos pudieran acudir al Concejo.

Existió un pleito muy famoso contra Santa Marina del Rey por culpa de la Presa Cerrajera, y fue así:

«Por haberse juntado a son de campana los vecinos de Carrizo, con armas, hoces y arados, y haber quitado las estacas para la presa en el Río Órbigo. En la Villa de Valladolid, el viernes 19 de abril de 1510, estando celebrando audiencia pública el presidente y los oidores de la reina Doña Juana, mandaron dar sobre carta para que el Concejo de Santa Marina pueda sacar y saque el agua del río Órbigo y que para sacar la otra agua pueda hacer caja en el dicho Río, las estacadas que fueran necesarias para sacar el agua del río, sin embargo de lo alejado contra ella para parte del dicho Monasterio de Carrizo». Como dicha sentencia fuera provisional y «*la abadesa e monjas e convento del Monasterio de Santa María de Carrizo y el concejo de omes buenos del lugar de Carrizo invitaron en su pleito contra el Deán y el Cabildo de la Iglesia Mayor de la Ciudad de Astorga y el Concejo de omes buenos del lugar de Santa Marina del Rey, prohibiendo hacer estacada en el Río Órbigo en el término de Carrizo*». Doña Juana, Reina de Castilla y León, protestó contra la Abadesa y el Concejo de Carrizo como quebrantadores de la inmunidad eclesiástica de dichos privilegios, declarándoles sacrílegos y descomulgados por haber incurrido en las dichas censuras... concediendo todo derecho de propiedad y posesión a la Villa de Santa Marina del Rey.

Durante el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, además de los Capellanes del Monasterio, había un párroco y dos

coadjutores, que según documentación, eran de presentación de los vecinos; y aunque la población era inferior a la actual, parece que hacían falta. La vida religiosa era intensa y abundante en prácticas y usos tradicionales. Además de la misa y rosario de domingos y fiestas y otras costumbres como los «conjuros» para alejar los males, los exorcismos, las rogativas (para bendecir los campos y pedir buenas cosechas, o bien sacar a la Virgen en procesión los años de sequía), existía la tradición inmemorial de acudir con el pendón parroquial (más tarde sólo con la Cruz), al Santuario de Castrotierra, para acompañar a la Virgen hasta la Catedral de Astorga. El pendón lo llevaban los mozos, y el concejo tenía que pagarles una cantidad en compensación en cada ocasión y varias cántaras de vino, como pagaban a los sacerdotes cuando hacían las rogativas o presidían las procesiones. Consta también que durante los siglos XVIII y XIX acudían también con el Pendón a la ermita de San Felipe de Quintanilla de Sollamas; a la ermita de Carrizal, dedicada a la Virgen, y a la de San Juan Bautista, en el lugar de la Pentía, hoy desaparecidos; a la de San Julián, en los Fresnos, también desaparecida, y a la de San Jorge, en Villanueva, que antes fue de San José, y que en 1950 fue elevada a la categoría de parroquia independiente, ya que por entonces pertenecían a la Diócesis de Astorga. Será a partir de los años sesenta cuando pertenezcan a la Diócesis de León.

De Villar de las Ollas, quedan 3 documentos en el Archivo del Convento, donde se prueba la existencia de Villar de las Ollas.

- Documento 1º; siglo XII: «Yo, Simón Sánchez, hago manda por la salvación de mi alma y de mis padres. Dono a Sandoval, en Villar de las Ollas, cuanto allí tengo y lo dono al Monasterio de Santa María de Carrizo...».
- Documento 2º; siglo XIII: «Rodrigo González Vega, con mi mujer Teresa Pérez y con mis hijos, hacemos carta de venta

a Vos, Teresa Ováriz (3ª Abadesa del Monasterio) de toda cuanta heredad tenemos en la Milla de Quiñones y la Millina; en precio de 60 maravedies. Testigos que lo oyeron y vieron Don Dominico, cura del Villar; Juan, presbítero de Carrizo; Asensio de Quintanilla; Pelayo, notario». (Tumbo Antiguo, última página, año 1224).

- Documento 3º; siglo XIII: Una donación hecha por Don Simón Sánchez a favor de la Abadesa del Monasterio de Carrizo, de cuanta heredad tenía en Villar de las Ollas, de casas, tierras, huertas y otros efectos, perpetuamente y para siempre. Hecha en mayo, año 1219. (Tumbo Nuevo, folio 100). D. Simón Sánchez resultó ser mayordomo del Rey.

En Jiménez de Jamuz existe documentación del Monasterio de un pueblo llamado Villanueva de D. Simón Sánchez, pudiendo ser la misma persona o parientes, y no sólo por vínculos familiares, sino por la alfarería, oficio que realizaron de forma extraordinaria los vecinos de Villar de las Ollas. Tenían los alfareros sus eras donde secaban al sol las cerámicas antes de meterlas al horno no lejos de la Fuente Prieta, y fabricaban ollas que luego vendían en los mercados de Astorga y León principalmente.

Al quedar las tierras de León bajo el dominio de los romanos, en el año 19 a.c., se inicia la romanización, y estos introducen la agricultura. Para ellos, el propietario establecía una especie de granja o explotación de cultivo, donde se daban condiciones favorables de fertilidad, terreno y agua. Para las viviendas del dueño y de los colonos se construían casas que denominaban villas, y a partir del siglo X se les da el nombre de «vilare», que al castellano será Villar, siendo pueblos de 7 a 10 vecinos y situados en el campo. La suerte de estos pueblos o villas fue de corta duración, pues casi todos desaparecen como consecuencia de pestes y despoblaciones y, sobre todo, con la Reconquista. Estos terrenos se dividían entre

dos o más pueblos limítrofes dando lugar a los terrenos mixtos de los pueblos, y se dieron casos de adjudicarlos a uno sólo.

Con la construcción del Monasterio en el siglo XII, los vecinos de Villar de las Ollas bajan a cultivar los terrenos que se encontraban alrededor del Monasterio bien como criados o bien como arrendatarios; roturaban las tierras, y sobre todo los grandes bosques de álamos son cortados, existiendo un lugar al lado del Monasterio denominado «El Olivar». En estos bosques existían también grandes cantidades de olmos y chopos.

En el capítulo dedicado al Convento de Carrizo, la Abadesa de turno tenía poder para nombrar jueces, escribanos, alcaldes, curas. A veces recorría con personas de su confianza los pueblos, y si veía algún abuso o malos comportamientos en las personas que nombraba, automáticamente las destituía, pues quería que ese puesto fuese llevado por personas que tuvieran respeto con todo el mundo, y que trataran a todos por igual (aunque eso en la práctica no solía llevarse a rajatabla). El Convento cobraba prácticamente por los arriendos de todo tipo (desde regar con las aguas de la Presa Cerrajera, por pescar en dichas aguas, por arriendos de fincas, los diezmos de trigo, centeno, lino y otros menesteres...), y como los vecinos del barrio de la iglesia estaban exentos de estas cargas tributarias, tenían otro tipo de obligaciones para con el Convento (alguna vez sí pagaban el diezmo, y si necesitaba el convento alguna obra, los vecinos del barrio estaban obligados a transportar materiales y ayudar en lo que fuere necesario al Convento de las Monjas).

En el Catastro del Marqués de la Ensenada (que está bastante deteriorado), se hace un estudio somero de la villa de Carrizo. Catastro del Marqués de la Ensenada (Catastro, Libro 357).

«En la Villa de Carrizo a veintiyados días de Febrero de mil setecientos cincuenta y dos años... el Señor Don Manuel Ro-

dríguez, juez proveniente, subdelegado del Señor.... que es del Reino de León..... con asistencia de don F. De Paz, cura párroco de esta villa y vecino de Villanueva, P. García Machado, Juez ordinario, Gregorio García, Fernando Prieto, que hacen asimismo oficio de Procuradores, siendo de el común, los cuales confesaron.....a el Ssmo. Ayuntamiento.... se halla ausente Pedro García, P. S. De Paz, H. García, Bernardo de Paz, vecinos de esta misma villa...»

En él se destacan con mayor notoriedad los siguientes datos:

Habitantes en la villa, (incluye hombres, mujeres y niños. Se contabilizan las personas más pudientes, los pobres, los que llevan arrendamientos de tierras, arrendatarios...)

Tierras de secano y regadío, con todos los productos que contenían: centeno, trigo, lino..., cómo estaban divididos los terrenos, la producción que se sacaba de ellos, tanto en los años en los que había buenas cosechas, como en los años en los que las inclemencias meteorológicas no eran favorables. Se observa la preocupación que existe por las cosechas de estos productos, sobre todo si en general ofrecen cosechas buenas, cuánto dan por cuartales, su valor en la época, rentas que pagaban a los arrendatarios, el número de cosechas que se daban...

Habla también de la villa, del Monasterio, del número de casas y su distribución y de los límites de los puntos cardinales de la villa, en la que incluyen también la Villa Nueva de Carrizo.

Se mencionan los árboles frutales de la villa, su ubicación, y cuánto fruto dan. Lo mismo ocurre con las fincas de regadío. Hacen un somero estudio de los productos que ofrecen las tierras, cuáles de ellos ofrecen más producción por cuartales, el precio al que se estipulan...

Otro aspecto interesante que tiene el Catastro del Marqués de la Ensenada, se refiere al sistema de riego que ofrece la zona, es-

pecialmente para las fincas de regadío, y si tenían algún sistema de riego tanto para las zonas de secano como para los frutales.

Existe interés también por la cantidad de animales que existen en la villa, tanto los que se utilizan para las labores del campo, como los que existen a nivel particular en las casas del pueblo, así como su uso y finalidad.

No olvidaron tampoco añadir al Catastro las almueles, chope-ras y cuantas especies de arboledas se daban en la villa, así como su distribución, su forma de riego, cada cuanto tiempo eran cortados, el peso que tenía cada árbol al ser talado; si se volvía a repoblar, el valor económico....

Por último, habla también del monte, si se sembraba, cuánto daba por cuartal y qué precio tenía; si en general las cosechas eran buenas y además todo cuanto concernía sobre si se daba algún tipo de plantación que mereciera la pena destacar y la finalidad que conllevaba.

Localizamos en pleno siglo XVIII un pueblo eminentemente agrícola, cuyo campesinado sigue labrando las tierras según los usos y costumbres tradicionales sin cambio en los cultivos, en las técnicas ni en los modos de organización, siendo una de sus características esenciales la distribución igualitaria de los recursos. Para ello, la comunidad mantiene jurisdicción sobre una parte del territorio, cuyo aprovechamiento se realiza entre sus miembros según las costumbres tradicionales. Además, el campesino estaba inmerso en otro tipo de relaciones verticales con un grupo de dirigentes ajeno a la comunidad, aunque dicho grupo eran integrantes de la sociedad rural. El campesino mantiene el equilibrio entre sus propias exigencias y las demandas de los extraños. Existía un número elevado de comunidades que en pleno siglo XVIII se hallaban bajo el régimen señorial.

Hasta los siglos XVIII y XIX los cereales y la vid eran los productos más importantes. La introducción del regadío permitió

cultivos más rentables, además de los cereales como el lino, las hortalizas y las legumbres, así como la cría de ganado menor y algunas variedades de frutos secos. La presencia del campesino en mercados de la zona les valía para adquirir dinero y otros bienes. Existía el intercambio de productos. García de la Foz en 1867, dice que «los parameses se dedican a comprar linaza en la ribera del Órbigo, de la cual sacan el aceite llamado de arder, que sirve para los candiles y para guisar las viandas en las aldeas, al ser más barato que el de aceituna». Los arrieros tuvieron su importancia al encargarse del comercio entre grandes distancias, pero era muy costoso, tanto por la deficiente red viaria que dificultaba el transporte, como por los obstáculos de tipo feudal (por ejemplo los derechos que se cobraban sobre el tránsito).

Carrizo está situado en el margen derecho del río Órbigo y está orientado en sentido transversal al río, siguiendo la dirección de los valles subsidiarios: Valdelongos, y el Valle de los Morales, siendo los dos componentes más claros la Cuesta y el valle que contiene cuatro niveles: Uno, formado por el lecho del río que comprende las tierras hasta el límite con los prados; el segundo incluye las tierras comprendidas hasta el camino de «La Carrera» a donde llegaba el antiguo regadío procedente de la Presa Forera. El tercer nivel va desde la carrera hasta el camino que de Armellada llega a San Román. El último nivel está formado por la ladera de la cuesta cruzada por el canal de Turcia. En la margen izquierda el río ocupa una pequeña zona entre el río y la Presa Cerrajera, el resto son tierras de secano. La vertiente climática de la región fue estudiada por C. Carreras, quien la describe así: «Característica fundamental es el rigor y la larga duración de los inviernos. Los días de temperaturas inferiores a 0° son 77 en el monte y 64 en la Ribera. Sólo a partir del mes de Mayo la temperatura media supera los 10°. Los veranos son frescos. Las precipitaciones, del orden de los 500mm anuales, se distribuyen regularmente a lo largo del

año, con un máximo invernal poco marcado y un verano cuya sequía se reduce a Julio y Agosto. Junio y Septiembre tienen un promedio de lluvias superior al doble de sus temperaturas, con una gran irregularidad; unos años son secos y otros lluviosos. A partir de mediados de julio las disponibilidades de agua para regar son escasas. Las heladas tardías son las que pueden ocasionar daños en los cereales y sobre todo, en los escasos frutales existentes, que unido a la sequía estival, es el elemento de mayor influencia en la aleatoriedad de las cosechas».



Avenida del Puente de Hierro.

Una parte del territorio local estaba compuesto por tierras de labrantía privadas, cultivadas de cereal y lino y separadas por mojoneros. Las tierras comunales se dividían en propias (terrenos y fincas cuyo cultivo y usufructo producían alquileres y rentas para costear los gastos públicos. Así, por ejemplo, se arrendaban los «pelos», es decir, la hierba que se segaba en primavera y «el otoño» que pastaban las vacas, para aprovechamiento de todos los vecinos), y el ejido, que era el campo sin cultivar que servía de pasto para el ganado. Campos incultos eran los terrenos que

se extendían a lo largo del valle, cubiertos de valles y matorrales. Los campos se aprovechaban como pastos del común, formando parte de él los campos del concejo, las tierras de secano y las privadas de regadío al exterior de la zona de los prados, a las que tras recoger las cosechas podrán pastarlas los ganados de los vecinos. Los campos cerrados, en cambio, eran las parcelas rodeadas por una cerca de tapia o cierro formado de ramas y zarzas entrelazadas con hileras de chopos y paleras. Los propietarios tenían sobre ellos todos los derechos, y representaban la adquisición plena y absoluta de la propiedad privada, cuidando cada uno del buen estado de las cercas. La propiedad comunal era tolerada y apoyada por la Corona quien a través de las Leyes Reales prohibía vender o empeñar campos comunales. El regadío tenía como límite «El Reguerón» para las fincas de regadío de los canales secundarios y estaba regulado por la Presa Forera. Para que no faltase el agua, cada pueblo elegía un juez presero que se encargaba de que no faltase nunca el agua y convocaba a los vecinos para reparar el cauce mediante hacenderas. El riego se distribuía a través de un sistema de pequeños regueros, unos principales y otros secundarios, que conducían el agua a las diferentes parcelas. Para sanear los pagos de un lado y otro del río se habían construido dos regueros denominados «madriz». Incluso el campo estaba cruzado por un arroyo en sentido noroeste-sureste llamado «riego» para encauzar las aguas acumuladas durante las tormentas.

Los cultivos principales eran las hortalizas, legumbres, heno, trigo, lino y centeno, cuyos productos servían para el autoabastecimiento, y el resto era vendido en los mercados bien como intercambio por otros bienes necesarios para subsistir u otros productos que necesitaban. El lino fue muy importante como producto y muy provechoso, como el pan de linaza, de aceite para las luminarias e incluso como medicina. De todas las propiedades privadas, podemos deducir que el carácter general es de minifundios,

y en el Libro de las Cuentas del Concejo se habla de la existencia de dos catastros del Concejo y no existía uno sobre la propiedad privada de los vecinos. En el Apeo del Convento sabemos que la propiedad eclesiástica comprendía el 42% del total y tenía unas 148 hectáreas de regadío y unas 105 hectáreas de secano.

Dentro del campesinado localizamos los siguientes tipos:

- El Señor detenta la mayor parte de la propiedad y en este caso se trataría del convento.
- El campesino pudiente: Sería aquel cuya situación económica le permitía esperar el alza estacional de los precios para vender la producción.
- El campesino pobre: Quien por necesidades económicas se veía obligado a vender la producción, incluso antes de la cosecha a precios muy bajos, o una vez cosechada, durante el período de la baja estacional de los precios.
- El jornalero: Sería el que vende su fuerza de trabajo por un jornal, tanto en dinero como en especias.

De los oficios que nos encontramos a lo largo del siglo XVIII, y que estaban controlados por los regidores se localizan los panaderos, herreros, vinateros y taberneros, todos ellos regulados. Así, por ejemplo, los panaderos debían dar el peso exacto del pan, y el control de su venta estaba a cargo de los regidores y si el abastecimiento era deficiente, levantaba las quejas de los vecinos. El herrero, en la Residencia de 1688, dice que la fragua «se la daba el Concejo en balde porque la trabajase». El vino estaba presente en todas las celebraciones y se vendía en las tabernas, que eran los lugares de reunión. Había tres. Una en el barrio de la iglesia, otra en la Campaza y otra en Villanueva. Estaban reguladas muy firmemente (horarios de cierre, no poder estar más de media hora, evitar los juegos y el escándalo...). Cuando había que hacer hacenderas, o en el Antruejo, el Concejo pagaba los cántaros de

vino, y los regidores podían incluso poner el precio de los productos que cada oficio tenía, dependiendo de cómo compraran los productos cada uno de ellos. A veces también las tabernas hacían de comercio, así como los mesones que era donde paraban los viajeros, y en ellos se podía adquirir cebada y otros alimentos para el ganado; era propiedad del Convento, y lo arrendaba a un vecino; asimismo, era propiedad del Convento la pesca en el río, que luego cedió parte al Concejo, y que era arrendado a particulares bien por un período de largos años o por una temporada. Los tejedores formaban también su grupo artesanal y habitaban en Villanueva de Carrizo, y tenían también sus ordenanzas. Tenían aprendices, pues trabajaban tanto el lino como la lana del ganado ovino, que era más bien escasa, y además los rebaños de ovejas parecían pertenecer a gente forastera. Los sastres y los alfareros o cacharrereros también estaban regulados por las Ordenanzas.

Nos encontramos en pleno siglo XVIII, con una sociedad marcada por la religión, con un gran poder económico, político y social; con una sociedad agraria perfectamente organizada, con sus propiedades privadas y comunales perfectamente definidas, en la que se «pagaba» por casi todo, y con unas desigualdades entre ricos y pobres muy acentuadas. Estaban bien organizados en cuanto a las Ordenanzas que abarcaban todos los aspectos de la vida; las casas estaban hechas en función de su actividad y funcionando bajo el régimen del patriarcado. Incluso, los hijos que lograban emanciparse tras el matrimonio, dependían en buena parte de los padres para comenzar su nueva vida. La relación con los vecinos del pueblo era excelente, tanto para echar una mano cuando las circunstancias lo exigían, como para celebrar los buenos momentos, que solían ser muchos.

De las costumbres que existían destacan las siguientes:

La diferencia entre pobres y ricos era tan fuerte que hasta las puertas eran símbolo de riqueza y ostentación. «Las únicas puer-

tas grandes eran las de los ricos que disponían de carros, vacas y todo tipo de aparejos; los pobres si las tenían era porque se las compraban de viejo a algún rico, y las remendaban como podían». Muchas veces ayudaban a los ricos sin jornal, simplemente porque les dieran la merienda. Cuando se recogían los primeros frutos, se llevaba la prueba a los vecinos con los que había familiaridad y con los que más se relacionaban. El pobre llevaba «la prueba» frente a los ricos que ofrecían mayores cantidades. En Carrizo había muchos que no hacían la matanza, e iban por las casas pidiendo el aguinaldo.

Cuando alguien moría, la familia del difunto daba la oferta, que consistía en dejar en la iglesia un pan o un *doblao*, todos los domingos durante un año, aunque variaba en el tiempo. Los ricos podían darlo varios años, y los pobres (la mayor parte de las veces) no podían dar nada. Había domingos que entre los de los que se morían y los de los que se casaban se juntaban 10 ó 15 panes, y el lunes el cura los repartía entre los pobres. Incluso había gente que dejaba en su testamento que tenían que repartir el día de su funeral tantas hogazas para los pobres o para la gente que lo fuera a velar.

El «rebusco» consistía en salir después de haber recogido los propietarios la cosecha. Este fenómeno era tan usual que está regulado en las Ordenanzas de Astorga.

El reparto del «pan bendito» consistía en que, a lo largo del año, un representante de cada familia debía repartir un cestillo de pan blando de trigo entre los asistentes a la misa parroquial, el domingo que le correspondiera, según orden establecido por las casas, y estaba reservado a los vecinos del pueblo. El que cogía un pan bendito quedaba obligado a rezar un Padre Nuestro por las intenciones del que lo repartía. Al vecino más próximo después de la misa se le llevaba a casa el «cautivo», un trozo de

pan mayor, aperciéndolo de que tenía que repartirlo al domingo siguiente. En la iglesia dejaban una «hogacica» pequeña para que el cura la repartiese entre los más pobres.

El «palo de los pobres», que consistía en que cada casa, por riguroso orden, debía acoger al pobre o pobres que llegara al pueblo ese día.

«Velar al difunto» es el acto de velar (hacer compañía) a un difunto. Aunque la verdadera finalidad del mismo es acompañar a sus familiares. Lo realizaban los vecinos, aunque generalmente acudía la mayor parte del pueblo. Esta compañía se prolongaba hasta el funeral y enterramiento.

Cuando alguna pareja se casaba, para formar parte de la vecindad, existía una ceremonia, llamada rito de transición según el cual el domingo de tornaboda, el matrimonio acudía a la misa parroquial llevando el pan bendito. En el Ofertorio, la esposa se arrodillaba ante el altar y el cura, acompañado del monaguillo, acudía y bendecía el pan, y el monaguillo lo dejaba sobre el altar. Después de la Comunión, el marido o cualquier otro invitado de la boda recogía el cestillo y repartía el pan entre los asistentes a la misa. Si no pensaban quedarse en el pueblo después de casados no repartían el pan bendito. Después de repartirlo, al ser ya vecinos, podían pedir los Quiñones al concejo.

El tránsito de rapaz a mozo era mediante un acto de solemnidad, y tenía que pagarse a través de los derechos establecidos. Si cortejaba con una moza del pueblo debía pagar además una cuartilla de vino, y si quería casarse con ella, el padre de la novia debía pagar el «piso». Los bienes así adquiridos eran repartidos rigurosamente entre la mocedad. A veces se reunían para repartirlos cuando se corría el «mondo», ya que ese día añadía el padrino medio cántaro de vino, y los mozos competían bien entre sí, o con los forasteros en una carrera por la cabeza del mundo

que se daba al ganador. El mundo consistía en un muñeco de pan recubierto de golosinas que el padrino, que era el juez y árbitro de la carrera, regalaba el día de la boda para disfrutarlo la mocedad como el ganador llevaba la cabeza, el resto, junto con el vino de que disponían se repartía entre todos los mozos. Además de los mozos, cualquier criado que entrase a trabajar en una casa, si quería andar con los mozos, debía pagarles una cuartilla de vino, que lógicamente pagaba el amo.

Los arriendos se hacían por Carnaval según disposiciones legales antiguas. Así, consta en documentos de los años 1697 y 1782.

Existen además numerosos documentos tanto de Actas del Concejo como del Archivo del Convento que regulaban prácticamente toda la vida político-religiosa y social, e incluso de litigios con otros pueblos.



Iglesia de Carrizo.

La religión es otro factor importante a tener en cuenta, ya que influye no solo a través de la parroquia, sino que rige en todos los aspectos cotidianos de la vida, primero a través del Convento y

luego a través de la parroquia. La construcción de la parroquia se sitúa entre finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, ya que según el Tumbo Antiguo, el párroco compartía con el Monasterio el cobro de los diezmos de la Huerta Grande cuando se arrendaba a los vecinos del barrio de la iglesia, así como los diezmos íntegros del pan, vino y legumbres de los vecinos de ese barrio. La parroquia ejercía también el control de las tierras de cultivo a través de las capellanías (que consistían en pagar una renta o bienes materiales por determinadas tierras a cambio de misas aplicadas según la intención del fundador) y de los censos, que tenían un doble origen. A través de un contrato de la parroquia con algún particular, o por donaciones que los particulares hacían al Clero con cargo a sus bienes.

La iglesia de Carrizo es de forma de cruz latina y se encuentra mirando al este, de ladrillo y piedra en las paredes. La torre es de piedra, de tipo espadaña. El interior contiene 5 retablos. El central, está en el Presbiterio y es del siglo XVII; contiene al titular de la parroquia, San Andrés. Es una talla enorme, desproporcionada, de gran calidad y que pertenece a la escuela de Gregorio Fernández. Los otros cuatro retablos pertenecen al barroco leonés, y contienen las imágenes de la Virgen de los Dolores (que es una talla de madera maciza de gran calidad), San José, San Antonio de Padua y San Antonio Abad. En un lateral del altar hay un Nazareno que es una talla articulada, y en la hornacina, un Nazareno crucificado, que está en la urna, y que sale en procesión el día de Viernes Santo. En Semana Santa se hacían también las penumbras y el toque de carracas (el Martes y Miércoles Santo). El Jueves Santo se hacía la procesión del Nazareno y el Viernes Santo por la mañana la procesión de la Antorcha, y por la noche la del entierro que iba con velas. En la del Encuentro, llegaba a tocar la banda de Santa Marina



Arco y puerta principal de la Iglesia de Carrizo.

En torno a la parroquia, y muy ligada a ellas, aparecen las cofradías, que significaban la hermandad de personas unidas por lazos espirituales y con fines religiosos, cuyos cargos y representantes se elegían una vez por año, y eran rotatorios, no pudiendo repetir en el cargo más de 2 años seguidos. Así, por ejemplo, entre los cargos de la Cofradía Sacramental se citan: Un Abad, un mayordomo, un maestro de ceremonias, un secretario, un juez, un capellán, dos contadores, dos visitadores de enfermos y dos visitadores de hacienda. Se imponían una serie de obligaciones, y contribuían a desarrollar un conjunto de servicios religiosos (procesiones, misas, la fiesta patronal...). La admisión de miembros está estipulada también en la regla: Hay que pagar tanto para entrar como para salir de la cofradía, y en ese aspecto eran selectivos. Incluso podían reclutar miembros de determinadas capas sociales. En un principio existían tres Cofradías: La de las ánimas, la de la Virgen de los Dolores y la del Santísimo, y formaba parte todo el pueblo. Las dos cofradías más importantes son:

• Cofradía de la Virgen de los Dolores: Es la de los difuntos, y forma parte todo el pueblo. Todos los años se le decía una novena. Todos los miembros, cuando moría alguien, acudían al velatorio, preparaban la caja, los estandartes, las andas, se le recibía en la iglesia y se le llevaba a enterrar. Con el dinero que se pagaba, se utilizaba para reparar las andas cuando se estropeaban, para la novena, y la misa de la Virgen de los Dolores, cuya festividad se celebra el 15 de septiembre. Muchas de estas tradiciones se han ido perdiendo con los años; sin embargo se sigue recibiendo al difunto en la iglesia con los estandartes. De hecho, hay un «mayordomo» que es quien organiza todo ello rotatoriamente.

• Cofradía del Santísimo Sacramento: Se supone que fue fundada por el Capellán del Monasterio en el año 1664, y en ella cuenta quién empezó formándola y las normas por las que se regía. Está formada por 12 hombres, como símbolo de los 12 Apóstoles y no se permite que forme parte de ella ninguna mujer. El tercer domingo de cada mes celebran un acto eucarístico tras la misa que es la bendición con el Santísimo. Antiguamente había Vísperas, y el tercer domingo misa, procesión con el Palio y el Santísimo Sacramento alrededor de la iglesia, y la bendición, y por la tarde, rosario. Tras la misa, se juntan los 12 en un pequeño local cedido por el pueblo y rotativamente llevan pan y vino. Sin embargo, ahora se reúnen en un pequeño local al lado de la iglesia, cedido por el Marqués, y al pan y el vino se han ido añadiendo más viandas. El día del Corpus Christi se reúnen los 12 a comer.

Tres días antes del Jueves de la Ascensión se hacían rogativas a las 7 de la mañana para bendecir los campos y que no hubiera plagas.

De las festividades de Carrizo, se celebran por orden de menor a mayor las siguientes:

- San Andrés, patrón de la parroquia, y que apenas tiene trascendencia.
- El Corazón de Jesús (en la que había confesiones) y la Inmaculada Concepción, que lo celebraban las Hijas de María.
- San Isidro Labrador, al ser un pueblo de labriegos.
- San Blas, por tradición con el Convento.
- La Virgen del Villar, la más importante. Es la patrona de Carrizo, y coincide con el martes siguiente al domingo de Pentecostés. Está situada en el paraje denominado Huerta de la Ladina y fue edificada en 1927, al lado de la iglesia precedente.

Los hechos se remontan a épocas inciertas y hablan de aparición de la Virgen a un pastorcillo de un rebaño de ovejas. Ha sido venerada durante siglos, extendiéndose su devoción por los pueblos y comarcas cercanas. La imagen se conservaba dentro de una vitrina de cristal, hecha en el siglo XVI para aislarla de las velas. Sin embargo, sufrió quemaduras en el manto y en los pies del niño, tal vez por las velas colocadas por los devotos, e incluso le desaparecieron los colores de siglos anteriores. Hacia el año 1747 presentaba una gran abertura desde los pies y de varias partes se había soltado la pintura. Por esa época llega la costumbre de poner a las imágenes coronas de platino, y a la del Villar se le puso una comprada a un platero de Astorga, y poco faltó para destruirla. No se sabe dónde la llevaron, pero a la vuelta el Trono había sido arrancado; la corona dorada del Niño y la Virgen habían sido cortadas, igual que el velo, que le caía por los hombros; para ponerle una corona de plata. El Niño fue quitado del regazo de la Virgen, y a ella le pusieron ojos de cristal, con una sierra la cortaron por la cintura y con una azuela cortaron el ropaje y los pliegues del manto, dejándola por la cintura en forma redondeada de 10 ó 12 centímetros de

diámetro. Las manos fueron arrancadas. A la izquierda le ataron al Niño, y a la derecha le cortaron el antebrazo y el manto que colgaban de ella. Una vez así, quedó preparada para vestirla de arriba abajo, quedando descubierto solo la cara de la Virgen y del Niño, que también fue vestido. De esta forma la imagen parecía estar de pie, cuando en realidad siempre fue sentada. El primer manto costó 20 reales en 1747, según consta en el libro de cuentas de la Virgen del Villar. Mide 86 cm, está sentada en un trono y es reina; por eso lleva una corona dorada sobre la cabeza, y lo mismo el Niño, que, además está sentado en el regazo de la Virgen; con su mano izquierda sostiene la bola del mundo, y con la derecha la bendice. La Virgen retiene al Niño con la mano izquierda, y con la derecha muestra una manzana, dando a entender que si Eva trajo todos los males por una manzana, ella nos ha traído los bienes. Los pliegues del manto y del ropaje caen unos sobre otros en forma de uve y en los siglos XII y XIII son de forma más abierta. Sus manos son finas, delicadas y bien hechas. El cuerpo, alargado, esbelto y bien proporcionado, y se supone que es del más puro románico de finales del siglo XI o comienzos del siglo XII. A ella le hacen una novena, y el martes después del domingo de Pentecostés, se va con ella desde Carrizo hasta la ermita, llevada por las mujeres, cubierta de flores y acompañada de Pendones que venían desde diversos puntos de la provincia, siendo los principales de Quintanilla de Sollamas, Llamas de la Ribera y Quintanilla del Monte. Arriba se hacía la romería, con misa, ofrenda y rogativa, bailes tradicionales, así como demostración de la lucha leonesa, juegos de bolos y la tarusa, así como la degustación de los típicos panales de miel y piñón, y con las siguientes estrofas de la Virgen:



Imagen de la Virgen del Villar.

«Bienvenida seas Virgen Pura,
tierra madre del Villar
que a tus hijos nuevamente
te has dignado visitar»
¡Virgen del Villar!
Feliz porque has creído, porque has puesto
tu confianza en el Señor: Porque dijiste:
«hágase».

Enseñanos a creer
¡Virgen del Villar!
Porque esperaste la hora de Jesús en Caná
Y en la Cruz. Porque eres madre que no se
Cansa de esperar.
Enseñanos a esperar
¡Virgen del Villar!
Tú que sabes guardar las cosas en el corazón
Y diste morada al Dios-Amor en Jesús
Enseñanos a amar.



Ermita de Santa María del Villar.

En pleno siglo XX la Villa de Carrizo ha de ser enmarcada en un amplio contexto de valores, y detectarse en el marco de una sociedad que hace la transición de una comunidad campesina tradicional y de actividades artesanales, a una comunidad campesina moderna, con actividades comerciales y mercantiles. Se pasó también de una sociedad que tenía tendencia al autoabastecimiento, a una plena integración en el mercado tradicional y europeo. Pero vayamos por partes:

A principios del siglo XX, se hizo el puente de hierro que une Carrizo con Villanueva y fue todo un alarde de ingeniería, aunque luego fue reparado en su primera mitad. Este puente unía León con toda la Ribera.



Puente de hierro.

Por otro lado, la agricultura fue rotando, y a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta comienzan las plantaciones de lúpulo, siendo esta Ribera la productora del 90% de la producción nacional. Al mismo tiempo se crea en Villanueva de Carrizo la Sociedad Española de Fomento del Lúpulo, que era quien recogía y comercializaba el «oro verde», a buenos precios, por lo que la Ribera tuvo una enorme expansión en todos los sentidos. Ello propició la apertura de numerosos negocios, muchos de los cuales siguen aún en pie: bares, tiendas, bancos..., que dieron al pueblo un auge espectacular. En el barrio del Cuartel y de las Eras, se construyó el Instituto de Bachillerato y una biblioteca pública que han hecho de Carrizo centro cultural del alto Órbigo. A los negocios tradicionales, se han añadido también la pisci-

factoría de Villanueva, el campo de fútbol, bolera al descubierto, casas rurales, una piscina, churrería, administración de lotería, farmacias y alguna que otra discoteca y pubs que han hecho de Carrizo los fines de semana, y especialmente en vacaciones y época estival lugar de diversión para la juventud y los no tan jóvenes. Ha sido también un pueblo que tradicionalmente ha acogido bien a los veraneantes, especialmente a los asturianos que dieron unos años esplendorosos a la Ribera. Además, el mercadillo de los lunes, llena de bullicio sus calles con gentes de toda la ribera.

En «Cuentos en dialecto leonés», se habla de un viaje que hicieron a León el «Ti Pucheras» y el que entonces era alcalde de Carrizo a tratar algunos asuntos, y lo curioso que fue el viaje y todo el provecho que de él sacaron.

El carnaval en Carrizo vive la tarde del sábado frisolero su día más tradicional. El protagonismo es de los guirrios, que se enfrentan a los toros, y con vejigas y tenazas de madera hostigan a las mozas y al público asistente. Personajes importantes son la gomia (animal monstruoso) y la tarara (monigote a modo de mujer diabólica que suscita burlas y coplillas jocosas de los guirrios). El martes del Carnaval cuelgan en la campaza el santo antruejo, y se daba a la gente vino, sardinas con cebolla y pan... Durante muchos años fue famoso el «Tetumbo», que era una especie de copla escrita en la que se hacía un recorrido de lo que había pasado en el pueblo a lo largo del año, y se daban nombres y apellidos de los que habían hecho mal las cosas, y los datos de lo que había ocurrido. Esto surgió por un hombre que vino de Salamanca llamado «el Jicho» y que vivió en Carrizo mucho tiempo. Hubo un momento en el que la gente decía: «mientras el Jicho no se muera no se acaba el tetumbo».

De los personajes más lustrosos de Carrizo, además de los Marqueses de Santa María, se cuentan Cayetano A. Bardón, au-

tor de «Cuentos en dialecto leonés» y Don Justo, que fue Camarero privado y Bibliotecario en la Ciudad del Vaticano de varios Sumos Pontífices (Pablo VI, Juan Pablo I y Juan Pablo II), así como titular de la Basílica de Santa María, en Roma.



Plaza de Carrizo.